



MVOTMA

Expte. 2011/01737

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ASUNTO 34/2011

Montevideo, **15 ABR 2011**

VISTO: la renuncia presentada por el miembro integrante de
"MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", Psic. Victor Giorgi;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la aceptación de la
referida renuncia;

ATENTO: a lo establecido en los artículos 473 y ss de la Ley N°
13.640 de 26 de diciembre de 1967, y Ley No 18.676 de 13 de
agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Psic. Victor Giorgi,
miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber".-
- 2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-
- 3º.- Comuníquese, notifíquese. Cumplido archívese.-

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República